



ASISTENTES

**ACTA DE LA SESIÓN DE 24/09/2001**

PRESIDENTE:  
D. Antonio Díaz Martínez

VOCALES:  
D. José Rodríguez Cano  
D. Sebastián Moreno Martínez  
D. José Manuel Martínez Cebrián  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Vicente Teruel  
D. Antonio Pérez Sánchez  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Mora Romero  
D<sup>a</sup>. Maximina Blaya Saavedra  
D. Antonio Cerón Caja  
D. Juan José Guillermo Chuecos  
D. José Antonio Fernández López.  
D<sup>a</sup> Rosario Molina Sicilia  
D<sup>a</sup> Ana Ruiz Ruiz  
SECRETARIO:  
D. José María Cánovas Vera

En Alhama de Murcia, a veinticuatro de septiembre del dos mil uno, siendo las veintiuna horas, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia. No asisten los siguientes miembros del Consejo: D<sup>a</sup>. Lucía Cánovas Ballester, D. Manuel García Meseguer, D. Guillermo Rodríguez García, D. Antonio Navarro López y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Martínez García y el representante del sindicato CSIF, por no haber sido propuesto hasta la fecha. Tampoco asiste el Director de Centro Público por no estar aún designado.

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Tras un comentario de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Mora Romero sobre el punto tercero del acta que incluye el acuerdo de la comisión seleccionadora de los proyectos presentados para subvenciones a programas educativos en los centros docentes, en el sentido de que la subvención concedida al C.P "N<sup>a</sup> Sra. Del Rosario" para un proyecto de internado, en ningún momento, a su juicio se retiró el proyecto de ludoteca municipal, siendo este el que se desea sea subvencionado.

Se acuerda modificar este apartado del acta una vez el Centro solicite por carta su deseo de sustituir el proyecto subvencionado por el de la Ludoteca.

El Sr. D. Antonio Pérez Sánchez manifiesta que el acta no recoge en el punto octavo de ruegos y preguntas, su ruego para que los Centros se abrieran por las tardes.

Se acuerda modificar el acta anterior de fecha 18/06/2001 para incluir dicho ruego.

**PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTAS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO SOBRE LOS TRES DÍAS NO LECTIVOS DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2001/2002.**

El Sr. Presidente procede a dar lectura del apartado 3.4.2 de la Resolución de la Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa de fecha 25 de junio de 2001, por la que se establece el periodo lectivo del curso académico 2001/2002, en dicho apartado se establece que los Consejos Escolares Municipales a propuesta de los Consejos Escolares de los Centros Educativos del municipio, podrán proponer tres días no lectivos distribuidos a lo largo del curso 2001/2002.

A continuación se dio lectura a las propuestas presentadas por los centros siguientes:

C.P PRINCIPE DE ESPAÑA	2 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y 2 Y 3 DE ABRIL DE 2002
C.P SIERRA ESPUÑA	2 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y 2 Y 3 DE ABRIL DE 2002
C.P Nº SRA. DEL ROSARIO	2 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y 2 Y 3 DE ABRIL DE 2002
C.P ANTONIO MACHADO	2 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y 2 Y 3 DE MAYO DE 2002
C.P GINÉS DÍAZ-SAN CRISTÓBAL	2 DE ABRIL Y 2 Y 3 DE MAYO DE 2002
I.E.S VALLE DE LEYVA	2 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y 2 Y 3 DE ABRIL DE 2002

El Centro Comarcal de Educación de Adultos y el IES Miguel Hernández no habían contestado hasta la fecha. La Escuela Infantil Gloria Fuertes no sigue los calendarios del resto de Centros y no le afecta estos tres días no lectivos.

Tras un debate entre los Consejeros se procede a votar tres propuestas:

- 1) 2 de Noviembre del 2001 y 2 y 3 de abril del 2002
- 2) 2 de Noviembre del 2001 y 2 y 3 de mayo del 2002
- 3) 2 de Noviembre del 2001 y 2 de abril y 18 de Marzo ( propuesto por el Sr. D. Juan José Guillermo Chuecos).

D. Sebastián Moreno propone votar día a día, se aprueba la propuesta con el siguiente resultado:

Día 2 de noviembre aprobado por 11 votos a favor.

Días 2 y 3 de abril 5 votos a favor.

Días 2 y 3 de mayo 5 votos a favor.

Días 2 de abril y 18 de marzo 3 votos a favor.

Se procede a una nueva votación para el desempate produciéndose un nuevo empate a 6 votos.

El Sr. Presidente interviene comentando que su voto de calidad es para apoyar a la mayoría de las propuestas de los Consejos Escolares quedando aprobada la propuesta de días no lectivos para el curso 2001/2002:

- 2 de noviembre de 2001 y 2 y 3 de abril de 2002

**PUNTO TERCERO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LAS ACCIONES REALIZADAS HASTA LA FECHA SOBRE LA CONFLICTIVIDAD EN LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES Y CONSTITUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE DICHO TEMA.**

El Sr. Presidente manifiesta la preocupación de todos los sectores por el tema y pasa a enumerar las acciones realizadas hasta la fecha :

- Contactos con la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, en concreto con la persona de D. Angel Regino Calvo, para solicitarle que forme parte de la Comisión para el estudio de dicho tema.
- Contactos con el Consejo Local de Prevención de Drogodependencias, que ha realizado un informe sobre un total de 293 alumnos de 1º y 2º de ESO de los Institutos de la localidad, sobre sus hábitos y actitudes ante el fenómeno de la droga. De este informe se desprenden una serie de datos que sostienen las acciones a realizar, como la apertura de centros escolares y centros juveniles dos tardes a la semana para realizar diversas actividades relacionadas con la lucha contra la drogadicción, ocio alternativo, charlas y conferencias.
- Trabajo conjunto entre el Consejo Local de Prevención de Drogodependencias y la Comisión nombrada por el Consejo Escolar Municipal para estudiar este tema.
- La Comisión puede estar formada por representantes de los dos institutos de la localidad, el Inspector de Educación y un especialista en la materia.

En cuanto al inicio de curso ha sido muy positivo, sin conflictos en primaria y muy pocos en secundaria, en concreto en el Valle de Leyva, donde se ha dado algún episodio de actitudes agresivas de alumnos hacia los profesores, terminando en denuncias ante la guardia civil.

Desde la Comisión de Escolarización de Secundaria se acordó que el Concejal de Educación se entrevistara con los padres y alumnos protagonistas de dicho conflicto.

Para el Sr. Inspector la comisión es necesaria, no hay una solución igual para todos los casos y el tema esta muy estudiado.

El Sr. Presidente explica que se han agotado todas las posibilidades ya que los alumnos se han negado a integrarse en un programa de Garantía Social y quieren seguir asistiendo al Centro, solo para provocar altercados y divertirse.

D. José Rodríguez pregunta cuantos alumnos son conflictivos en el Centro.

El Sr. Presidente contesta que son cuatro, pero tres de 3º de ESO( los que han esperado a que termine el plazo de matriculación para presentar su solicitud fuera de plazo) son los protagonistas de los hechos más conflictivos.

El Sr. Antonio Pérez pregunta si se ha puesto en peligro la integridad de los alumnos del Centro.

El Sr. Presidente contesta que solo se han producido amenazas e insultos al profesorado.

El Sr. José Manuel Martínez Cebrian aclara que cuando un alumno es agredido por otros no suele denunciarlo por miedo.

El Sr. Presidente comenta que el número de casos supone un porcentaje muy pequeño pero de importante gravedad.

Dña María José Vicente pregunta si estos casos se han puesto en manos de psicólogos de protección al menor.

El Sr. D. Antonio Pérez manifiesta que desde la FAPA que él preside se esta en contacto con la Asociación “Acción Familiar” que trabaja en estos temas en concreto en Molina de Segura, y que solicitará una reunión con los Concejales de Educación y Servicios Sociales de este Ayuntamiento para establecer posibles formas de colaboración.

Dña Ana Ruiz Ruiz pregunta si las expulsiones del centro se comunican a Servicios Sociales y en que medida se hace un seguimiento de estos alumnos.

El Sr. Presidente contesta que se comunica a la Policía Municipal que hace un seguimiento de estos alumnos si se encuentran molestando en las inmediaciones de los institutos, pero que es muy difícil hacerlo durante todo el tiempo.

Dña Ana Ruiz Ruiz propone que se realice el seguimiento de estos alumnos desde Servicios Sociales.

El Sr. Inspector comenta la necesidad de la creación de la subcomisión del Consejo Escolar Municipal, intentar que los centros se impliquen y que desde Servicios Sociales se realice un seguimiento por personal especializado puede ser interesante, que se atienda a estos alumnos en el Instituto, la calle y la familia .

El Sr. Presidente resume las propuestas presentadas en la puesta en marcha de la subcomisión de estudio del tema, formada por los siguientes miembros:

- Representante de la Dirección General de Atención a la Diversidad
- Representante de los Profesores: Manuel García Meseguer
- Representante de los Padres: Antonio Pérez Sánchez.
- Inspector/a de zona.
- Concejales de Educación.

Se considera importantísimo incluir en dicha comisión a los directores de los Institutos de la localidad y se acuerda convocar lo antes posible a la subcomisión citando a sus miembros por escrito y a los directores de los Institutos.

#### **PUNTO CUARTO.- INFORMES DEL PRESIDENTE.**

El Sr. Presidente incluye dentro del orden del día un punto de dedicado a dar cuenta de diversas actuaciones propias de su concejalía:

En los próximos presupuestos de educación y en función del informe realizado sobre los gastos corrientes de cada centro, el Sr. Concejales propuso a los directores de los Centros de la localidad que con el animo de administrar su propio dinero de reparaciones y mantenimiento, que esta Concejalía entregara una cantidad anual a cada centro y este la administrase. Los directores aceptaron la propuesta.

El Sr. Inspector propone que se establezca un límite máximo en cada factura a la hora de justificar las cantidades.

El Sr. Concejales encuentra muy interesante la sugerencia del Sr. Inspector y se tendrá en cuenta.

#### **PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. José Manuel Martínez Cebrian propone que no se celebren los Plenos del Consejo los Lunes debido a que problemas familiares le impiden asistir.

El Sr. Antonio Pérez sugiere que se graben los Plenos y realiza una serie de preguntas al Sr. Presidente:

- En que situación se encuentra el tema del Conserje de la Escuela Infantil.
- Información sobre la donación de ordenadores a los Centros Educativos.
- Cuando se debe proceder a la renovación de los miembros del Consejo Escolar Municipal.
- Información sobre la actuación del ayuntamiento ante la solicitud de un miembro de la Asociación de Padres del IES Miguel Hernández de documentación sobre la instalación de una superficie comercial frente a dicho centro y el cobro de tasas por dicha documentación.
- Propuesta de la FAPA de que no se pongan trabas desde el Ayuntamiento a los miembros de la Asociación a la hora de recabar información.

Dña María Dolores Mora pregunta por los datos de escolarización del curso 2001/2002 y sobre las previsiones para el próximo curso de plazas escolares ante los datos del censo. Si se ve la construcción de un nuevo colegio como necesaria desde el Ayuntamiento y si la Escuela Infantil tiene un exceso de demanda de plazas como se va a solucionar este problema.

Dña Ana Ruiz pregunta por la finalización de las obras del Centro Comercial que se va a instalar frente al Instituto Miguel Hernández, ya que según sus informes la empresa se comprometió a terminar la obra exterior en el mes de septiembre para evitar los ruidos y molestias una vez iniciado el curso y esto no se ha cumplido al continuar las obras en marcha. ¿Qué ha pasado con este tema ya que no se ha cumplido lo acordado?

D. José Rodríguez pregunta por la subvención par los autobuses de los Conciertos Escolares, si este año se van a continuar con ellas.

El Sr. Presidente contesta que continuaran las subvenciones por un máximo de 50.000 pts.

D. Sebastián Moreno manifiesta su preocupación por los datos de natalidad cara al próximo curso, si se confirman los datos, se produce un incremento en la natalidad en el municipio. Pregunta si esto supone la ampliación de un colegio o la construcción de uno nuevo para el próximo curso.

El Sr. D. Antonio Cerón Caja pregunta por la gratuidad de los libros de texto para el próximo curso, según propuso en la sesión anterior de Consejo.

El Sr. Presidente pasa a contestar las preguntas formuladas:

En cuanto a la gratuidad de los libros de texto se está trabajando en la línea de la propuesta de Izquierda Unida de recoger los libros de texto usados y distribuirlos entre los alumnos necesitados por parte de las APAS.

Dña. María José Vicente intervino en este punto para proponer como punto del orden del día del próximo Consejo Escolar Municipal el tema de la gratuidad de los libros de texto.

El Sr. Presidente concluye que su Concejalía no tiene previsto proponer dicha medida.

En cuanto al Conserje de la Escuela Infantil esta cubierto con personal del INEM.

La Escuela Infantil ha manifestado a través de su Directora la necesidad de la contratación de personal de apoyo y desde del 1 de octubre contará con una profesora más de apoyo.

Respecto a la donación de ordenadores por la Caixa a los Centros Educativos no puede informar de nada debido a que carece la Concejalía de información al respecto.

La renovación de los miembros del Consejo Escolar Municipal se debe realizar por la mitad cada dos años según el artículo 49 del Decreto por el que se regula la estructura y composición los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 30 de julio de 1999 (BORM del 8/09/99) y el artículo 7 de los Estatutos del Consejo Escolar Municipal de Educación de Alhama de Murcia siendo la primera renovación por sorteo, tras la Constitución del Consejo excepto en el grupo de alumnos, que se renovará cada dos años en su totalidad, estando prevista dicha renovación para el próximo Consejo Escolar Municipal.

En cuanto al las obras del Supermercado frente al IES "Miguel Hernández", el Ayuntamiento tiene un Plan de Ordenación Urbana que contempla el solar frente al instituto para ese tipo de actividad o zona mixta, no se puede modificar si no es con un acuerdo de Pleno. En su momento se dieron las explicaciones pertinentes al Centro y es el Ayuntamiento el que tiene previsto convertir la calle en calle salón.

No se ha manifestado nunca que en el mes de septiembre concluirían las obras y no se puede hacer nada en ese sentido solo intentar agilizar al máximo las obras en marcha.

Los problemas surgidos por las tasas cobradas al representante de los padres son responsabilidad del organismo pertinente y no incumben a este Consejo.

El Sr. Concejal agradece la preocupación de los presentes por el tema de la escolarización y manifiesta su conocimiento respecto a los datos de nacimientos que están sobre los 189 nacidos en 1999, 230 en el 2000 y 150 en el 2001 hasta la fecha.

Se ha contactado con la Inspectora Dña Concha Heras y el Sr. Alcalde y se tiene prevista una entrevista con Programación de Centros, donde el Ayuntamiento va a ofrecer el terreno para la construcción de un futuro Colegio y se discutirá la conveniencia de ampliar algún Centro o construir uno nuevo. De cuantas gestiones se lleven a cabo estarán puntualmente informados los miembros de este Consejo Escolar Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, siendo las veintitrés horas, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.,  
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Díaz Martínez